

El 17, límite para recoger credenciales de elector en el Edomex y Coahuila

DE LA REDACCIÓN

El 17 de abril es la fecha límite para recoger la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE) en los módulos de atención ciudadana en Coahuila y el estado de México, informó el organismo.

Las personas de estas entidades que tramitaron la credencial entre el primero de septiembre de 2022 y el 7 de febrero de 2023 deben recogerla antes del lunes 17 de abril; de lo contrario, no podrán ejercer su voto para la renovación de las respectivas gubernaturas.

De acuerdo con el Registro Federal de Electores, en los módulos de atención ciudadana de las dos enti-

dades hay 54 mil 19 credenciales por entregar; 45 mil 230 pertenecen a ciudadanos del estado de México y 8 mil 789 a electores de Coahuila.

El INE señaló que, en caso de robo o extravío, los ciudadanos de estas dos entidades pueden solicitar reposición del plástico –sin cambio de datos– hasta el 19 de mayo.

Para más información, los interesados pueden consultar la página <https://ine.mx/credencial/> o llamar a Inetel desde cualquier parte de México al número 800-433-2000, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Para recoger la mica hay que presentar el comprobante recibido al hacer su trámite, y en los estados de México y Coahuila sólo se necesita validar la huella digital.